Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Cindy Johana Vallejo Rendon	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Maria Nelly Rendon Muñoz	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la visita de cierre de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), se realizó seguimiento presencial a Cindy y a su cuidadora con el fin de valorar la aplicación del plan de recomendaciones de fisioterapia formulado durante las intervenciones previas y conocer los cambios obtenidos con su implementación.

Durante el encuentro, se dialogó acerca de la experiencia con los ejercicios y las recomendaciones entregadas, evidenciándose una adecuada adherencia a las pautas relacionadas con higiene postural, movilidad cervical, pausas activas y práctica de actividad física. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones dirigidas a la cuidadora, enfocadas en ejercicios de fortalecimiento, estiramientos, protección de la columna durante las actividades domésticas y realización de actividad física de bajo impacto. Ambas manifestaron que estas orientaciones fueron fáciles de integrar a sus actividades cotidianas y que han representado cambios positivos en su bienestar.

Cindy refirió sentirse más consciente de la importancia de mantener hábitos saludables para prevenir la aparición de alteraciones musculoesqueléticas, indicando que los ejercicios le han permitido disminuir la tensión en la región cervical y realizar sus actividades con mayor comodidad. La cuidadora expresó que la práctica de las pausas activas y los ejercicios de fortalecimiento le ha ayudado a reducir la sensación de

fatiga y mejorar su condición física durante las labores del hogar. Como aspecto a fortalecer, se recomendó mantener una mayor regularidad en la realización de los ejercicios y evitar abandonar las rutinas adquiridas.

Durante la retroalimentación final, la profesional de fisioterapia enfatizó que la continuidad del plan de recomendaciones es fundamental para conservar la movilidad, prevenir lesiones, mantener una adecuada condición física y disminuir el riesgo de presentar dolor o limitaciones funcionales en el futuro. Asimismo, explicó que la actividad física practicada de forma constante aporta beneficios emocionales importantes, favoreciendo la disminución del estrés y el fortalecimiento de la autoestima

Al finalizar la visita, Cindy y su cuidadora manifestaron su satisfacción con el proceso desarrollado durante la estrategia RBC, resaltando que las orientaciones recibidas fortalecieron sus conocimientos sobre autocuidado y prevención. Finalmente, expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todas las visitas, destacando el compromiso, la orientación y el apoyo recibido, así como los beneficios alcanzados tanto en su bienestar físico como emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC